

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°.26-2022. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número veintiséis dos mil veintidós- de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta minutos
4 del doce de setiembre del dos mil veintidós. En el acto se comprueba el quórum
5 necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SEIS MIEMBROS**
6 **PROPIETARIOS y DOS SUPLENTEs: Gerald Campos Valverde**, Ministro de
7 Justicia y Paz, **Jonathan Bonilla Córdoba**, representante de la Procuraduría
8 General de la República, **Adriana Ibarra Vargas**, representante del Colegio de
9 Ingenieros Topógrafos, **Gastón Ullet Martínez**, representante de la Dirección
10 Nacional de Notariado, **Andreína Vincenzi Guilá**, representante del Instituto
11 Costarricense de Derecho Notarial, **Sergio Navas Alvarado**, representante de los
12 Notarios Públicos en ejercicio, **Álvaro Fuentes García**, suplente de la representante
13 del Colegio de Ingenieros Topógrafos y **Evelyn Aguilar Sandí**, suplente del
14 representante de la Dirección Nacional de Notariado. Con ausencia justificada de la
15 señora Ana Grettel Coto Orozco, representante del Colegio de Abogados y
16 Abogadas. Presente los señores **Agustín Melendez García y Jorge Moreira**
17 **Gómez**, Director y Subdirector General del Registro Nacional, respectivamente, así
18 como Vanessa González Ramírez, personal de apoyo de la Secretaría de Junta
19 Administrativa. Ingresarán en su momento los funcionarios que van a brindar las
20 exposiciones de los temas correspondientes a la agenda, en cuyo caso se
21 consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así como el momento
22 de entrada y salida de la sesión. Previo a iniciar la sesión, el señor Presidente Gerald
23 Campos Valverde, procede a comprobar el quorum correspondiente. -----
24 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
25 **ARTÍCULO 1.** El señor Presidente hace lectura del contenido del orden del día, el
26 señor Director General solicita agregar un artículo 9-BIS en temas de la Dirección
27 General, e incorporar en ese apartado el oficio DGL-AJU-0714-2022, 9 de setiembre
28 de 2022, suscrito por Lino Monge Jiménez, Asesor Jurídico y Gabriela Carranza
29 Araya, Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica. Sin más comentarios al
30 respecto, se aprueba el orden del día propuesto, el señor Presidente lo somete a

1 votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
2 **ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J359-2022.** 1-) Aprobar el orden del día propuesto. 2-) Autorizar el
4 acceso a la sesión de funcionarios del Registro Nacional para que contesten de
5 manera verbal las interrogantes que surjan con respecto a los temas de la agenda,
6 en cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así
7 como el momento de entrada y salida de la sesión. 3-) **ACUERDO FIRME POR**
8 **UNANIMIDAD.** -----

9 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

10 **ARTÍCULO 2.** El señor Presidente, somete a discusión y aprobación el acta N°25-
11 2022, correspondiente a la sesión ordinaria del cinco de setiembre del dos mil
12 veintidós. La señora Adriana Ibarra Vargas indica que presenta por escrito moción
13 de corrección del acuerdo 356-2022, en virtud que por error no se consignó su voto
14 disidente, en lo que interesa literalmente indica; "Moción de Revisión de Acuerdo
15 J356-2022. **Capítulo V Asuntos de los Señores Miembros. ARTÍCULO 19: (...)**
16 *"En virtud que el señor Director General indica que no hay presupuesto para apoyar*
17 *esa iniciativa, entiendo las limitaciones presupuestarias por las que atraviesa la*
18 *Institución, sin embargo, es importante indicar la importancia que reviste este*
19 *congreso para el ejercicio profesional, ya que la capacitación juega un papel*
20 *primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el*
21 *cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades*
22 *y actitudes para interactuar en el entorno laboral y enfrentar los avances*
23 *tecnológicos de los últimos años, por lo que considero importante el apoyo a esta*
24 *iniciativa. Por las razones expuestas, solicito consignar mi voto disidente, a favor*
25 *que se apruebe la solicitud y la modificación del acuerdo J356-2022, para que se*
26 *quede aprobado por mayoría y no por unanimidad". Sin comentarios al respecto, el*
27 señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
28 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
29 **ACUERDO J360-2022.** 1-) Aprobar con las correcciones indicadas por la señora
30 Adriana Ibarra Vargas, el acta N°25-2022, correspondiente a la sesión ordinaria del

Acta N°. 26-2022 (ordinaria)

12 de setiembre de 2022

Pág. 3 de 12

1 05 de setiembre del dos mil veintidós. 2-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -

2 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

3 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio JAD-AIN-161-2022 de fecha 6 de setiembre de
4 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno. Al ser las
5 dieciséis horas con cuarenta y tres minutos se hace pasar a la sala al señor Emerson
6 Machado Cruz, Auditor Interno e indica que solicita a los señores miembros que
7 informen sobre los temas de interés, que desean sean incluidos en el plan anual de
8 trabajo de la Auditoría Interna para el período 2023, lo anterior de conformidad con
9 lo dispuesto en el inciso f) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, N°
10 8292, así como lo establecido en el apartado 2.2. Planificación, contenido en las
11 Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitidas por
12 la Contraloría General de la República (CGR). El plan anual de trabajo es basado
13 en riesgos y es consistente con las metas de la institución, con la finalidad de
14 determinar las prioridades de su actividad, considerando aspectos como: Servicios
15 de Auditoría (financieros, operativos y de carácter especial), según lo estipulado en
16 las Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público, emitidas por la
17 CGR2. Servicios preventivos (asesorías, advertencias y autorización de libros), de
18 conformidad con lo tipificado en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna
19 en el Sector Público, antes citadas. Aseguramiento de la calidad, así como labores
20 de dirección de la Auditoría Interna. Seguimiento de recomendaciones emitidas por
21 la Auditoría Interna y Externa, así como de las disposiciones y recomendaciones
22 comunicadas por la Contraloría General de la República. La señora Andreína
23 Vincenzi Guilá, consulta si hay algún plazo para dar esa respuesta, el señor Auditor
24 Interno, indica que a más tardar el 01 de octubre 2022. Sin más comentarios el
25 respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA**
26 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J361-2022.** 1-) Tener por conocido el oficio JAD-AIN-161-2022 de fecha
28 6 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor
29 Interno. 2-) Instruir al Personal de Apoyo de la Secretaría de la Junta Administrativa
30 del Registro Nacional, para que se agende en el orden del día de la sesión previa al

1 01 de octubre 2022, como recordatorio para indicar los temas de interés. 3-)

2 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

3 Al no existir más comentarios ni preguntas, al ser las dieciséis horas con cincuenta
4 y dos minutos se despide al señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno. -----

5 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0842-2022, de fecha 23 de agosto de
6 2022, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del Departamento de
7 Proveeduría. Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos se hace pasar
8 al señor Christian Zúñiga Lobo, Gestor Legal del Departamento de Proveeduría,
9 quien en cumplimiento del acuerdo J324-2022, tomado por la Junta Administrativa
10 del Registro Nacional, en la Sesión No.24-2022, presenta la certificación de
11 contenido económico N°22-0893, en la cual se consigna que en el Anteproyecto de
12 Presupuesto del Registro Nacional, correspondiente al período 2023, se incluyó la
13 suma de ₡325.735.484,00 para atender las obligaciones que genere la prórroga con
14 cargo a ese periodo. Que este tema ya se había presentado para conocimiento de
15 la Junta Administrativa mediante oficio DAD-PRV-0769-2022 fecha 05 de agosto de
16 2022, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del Departamento de
17 Proveeduría, pero había quedado pendiente el presentar la certificación. Sin más
18 comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis
19 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

20 **ACUERDO J362-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0842-2022, fecha
21 23 de agosto de 2022 y el DAD-PRV-0769-2022, de fecha 05 de agosto de 2022,
22 ambos suscritos por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del Departamento de
23 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la certificación de contenido económico
24 N°22-0893, en la información detallada en el oficio DAD-PRV-0769-2022 y en la
25 solicitud efectuada por la Dirección del Registro Inmobiliario, registrada en el
26 Sistema Integrado de Compras Públicas con número 1352022001300004, la
27 SEGUNDA de dos prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa
28 GEOTECNOLOGIAS SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de SERVICIOS DE
29 TOPOGRAFÍA PARA MANTENIMIENTO DEL MAPA CATASTRAL, originado en la
30 Licitación Pública 2020LN-000005-0005900001; por un plazo de un año contado a

Acta N°. 26-2022 (ordinaria)

12 de setiembre de 2022

Pág. 5 de 12

1 partir del 06 de octubre de 2022; por un monto máximo anual de ₡268.410.000,00
2 (doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos diez mil colones-IVA incluido),
3 con los siguientes precios por predio (IVA incluido): Predio Gráfico: ₡2.300,00 (dos
4 mil trescientos colones). Predio Literal: ₡1.035,00 (mil treinta y cinco colones). 3-)

5 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0855-2022 de fecha 25 de agosto de
7 2022, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del Departamento de
8 Proveeduría. Continuando con la exposición el señor Zúñiga Lobo, indica que se
9 solicita se autorice la suscripción de la TERCERA de tres prórrogas suscritas en el
10 contrato con la Empresa CR SOLUCIONES GLN SOCIEDAD ANÓNIMA, por
11 concepto de RENOVACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIÓN
12 ALTUS, originado en la Contratación Directa 2019CD-000101-0005900001; por un
13 plazo de un año contado a partir del 08 de diciembre de 2022, por un monto anual
14 de \$31.421,91 (treinta y un mil cuatrocientos veintiún dólares con noventa y un
15 centavos) con IVA incluido. Sin más comentarios al respecto, el señor Presidente lo
16 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

17 **ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J363-2022.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0855-2022 de
19 fecha 25 de agosto de 2022, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, Jefe del
20 Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
21 por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras
22 Públicas con número 1352022001200008, la TERCERA de tres prórrogas en el
23 contrato suscrito con la Empresa CR SOLUCIONES GLN SOCIEDAD ANÓNIMA,
24 por concepto de RENOVACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE
25 SOLUCIÓN ALTUS, originado en la Contratación Directa 2019CD-000101-
26 0005900001; por un plazo de un año contado a partir del 08 de diciembre de 2022,
27 por un monto anual de \$31.421,91 (treinta y un mil cuatrocientos veintiún dólares
28 con noventa y un centavos) con IVA incluido. 3-) **ACUERDO FIRME POR**

29 **UNANIMIDAD.** -----

30 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0857-2022 de fecha 25 de agosto de

1 2022, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
2 cual solicita autorización para formalizar una modificación de la Línea N°1 del
3 contrato suscrito con la Empresa ARRENDADORA COMERCIAL R & H SOCIEDAD
4 ANÓNIMA, originado en la Licitación Abreviada 2021LA-000008-0005900001, por
5 concepto de ALQUILER DE ESCANERS Y VISOR, disminuyendo la cantidad de
6 equipos en 8 unidades, lo que implica una disminución en el precio mensual de
7 \$2.260,00 (dos mil doscientos sesenta dólares-IVA incluido). Por tanto, para esta
8 línea la cantidad de equipos a alquilar será de 17 unidades por un monto mensual
9 de \$4.802,50 (cuatro mil ochocientos dos dólares con cincuenta centavos-IVA
10 incluido), siendo el nuevo precio total mensual de \$5.198.00 (cinco mil ciento
11 noventa y ocho dólares-IVA incluido). Sin más comentarios al respecto, el señor
12 Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J364-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0857-2022 de
15 fecha 25 de agosto de 2022, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de
16 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación
17 Administrativa y artículo 208 de su Reglamento, la modificación en la Línea N°1 del
18 contrato suscrito con la Empresa ARRENDADORA COMERCIAL R & H SOCIEDAD
19 ANÓNIMA, originado en la Licitación Abreviada 2021LA-000008-0005900001, por
20 concepto de ALQUILER DE ESCANERS Y VISOR, disminuyendo la cantidad de
21 equipos en 8 unidades, y el precio mensual de \$2.260,00 (dos mil doscientos
22 sesenta dólares-IVA incluido). Por tanto, para la línea N°1, la cantidad de equipos a
23 alquilar será de 17 unidades por un monto mensual de \$4.802,50 (cuatro mil
24 ochocientos dos dólares con cincuenta centavos-IVA incluido), siendo el nuevo
25 precio total mensual de \$5.198.00 (cinco mil ciento noventa y ocho dólares-IVA
26 incluido). **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

27 Al ser las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos se despide al señor Christian
28 Zúñiga Lobo, Gestor Legal del Departamento de Proveeduría. -----

29 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DAD-GRH-3587-2022 de fecha 5 de setiembre
30 de 2022, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega, Coordinadora a.i. de

1 Gestión del Desarrollo, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J309-
2 2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.23-
3 2022, celebrada de manera ordinaria, el 8 de agosto de 2022, informa que fue
4 realizada la inclusión de la información correspondiente a la planificación de la
5 Auditoría Interna en el sistema de Gestión de Recursos Humano. Por parte de la
6 señora Vanessa González Ramírez, personal de apoyo de la Secretaría de la Junta
7 Administrativa, se hace saber que este tema es para conocimiento únicamente, por
8 lo que no se convocó a ningún funcionario. Sin más comentarios al respecto, el
9 señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

11 **ACUERDO J365-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-GRH-3587-2022 de
12 fecha 5 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega,
13 Coordinadora a.i. de Gestión del Desarrollo y por cumplido el acuerdo firme J309-
14 2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.23-
15 2022, celebrada de manera ordinaria, el 8 de agosto de 2022, sobre la inclusión de
16 la información correspondiente a la planificación de la Auditoría Interna en el sistema
17 de Gestión de Recursos Humanos. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. ----**

18 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio DGL-0881-2022, de fecha 2 de setiembre de
19 2022, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General, mediante el
20 cual en atención del oficio DAD-GRH-3569-2022 de fecha 01 de setiembre de 2022,
21 se informa en lo conducente que; *"(...) mediante oficio DAD-GRH-3503-2022, se*
22 *emitió el comunicado de finalización del concurso interno CI 01-2020RN a las*
23 *personas funcionarias que manifestaron interés en el proceso concursal de cita."* y
24 solicita a esta instancia brindar línea para la resolución de los 199 puestos vacantes
25 del Registro Nacional, según lo establecido en el Capítulo III Generalidades, artículo
26 4 de la Resolución DG 039-2022. El señor Agustín Meléndez García, Director
27 General, indica que es un tema únicamente de conocimiento. Sin más comentarios
28 al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor.

29 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

30 **ACUERDO J366-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0881-2022, de fecha

1 2 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director
2 General, y por recibida la comunicación de la finalización del concurso interno CI
3 01-2020RN. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

4 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DGL-0867-2022, de fecha 1 de setiembre de 2022
5 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director General, mediante el cual
6 presenta al Instituto Tecnológico de Costa Rica un agradecimiento por la
7 colaboración brindada por parte del señor Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno del
8 Instituto Tecnológico de Costa Rica en la elaboración, aplicación y calificación de la
9 prueba de conocimiento específico aplicada a los participantes del proceso
10 concursal. El señor Agustín Meléndez García, Director General, indica que es un
11 tema únicamente de conocimiento. Sin más comentarios al respecto, el señor
12 Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J367-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0867-2022, de fecha
15 1 de setiembre de 2022 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Director
16 General referente al agradecimiento realizado al Instituto Tecnológico de Costa
17 Rica. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO 9 BIS:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0714-2022, 9 de setiembre de
19 2022, suscrito por Lino Monge Jiménez, Asesor Jurídico y Gabriela Carranza Araya,
20 Jefe a.i del Departamento de Asesoría Jurídica, el cual se remite para conocimiento
21 y aprobación del proyecto denominado “Convenio de Cooperación Interinstitucional
22 para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos de los Registros Inmobiliario y de
23 Personas Jurídicas; entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Instituto
24 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados”. El señor Agustín Meléndez García,
25 Director General, indica que se solicita aprobar la propuesta y la delegación de la
26 firma del presidente de la Junta Administrativa para la suscripción del acuerdo en el
27 señor Agustín Melendez García, en su condición de Director General, según lo
28 indicado en el acuerdo J305-2022 tomado por este Órgano Colegiado durante la
29 sesión ordinaria N°23-2022 llevada a cabo el 8 de agosto de 2022. Sin más
30 comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis

1 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

2 **ACUERDO J368-2022.** 1-) Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0714-2022, de
3 fecha 9 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe
4 a.i del Departamento de Asesoría Jurídica, y por el señor Lino Monge Jiménez,
5 Asesor Jurídico. 2-) Aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación
6 Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos de los Registros
7 Inmobiliario y de Personas Jurídicas; entre la Junta Administrativa del Registro
8 Nacional y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, adjunto al
9 oficio arriba indicado. 3-) Delegar en el Director General, señor Agustín Meléndez
10 García, la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Consulta
11 Gratuita de las Bases de Datos de los Registros Inmobiliario y de Personas
12 Jurídicas; entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Instituto
13 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, según lo establecido en el acuerdo
14 firme J305-2022. 4-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

16 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

17 No hay asuntos para tratar. -----

18 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

19 No hay asuntos para tratar. -----

20 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

21 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio sin número de fecha 21 de agosto de 2022,
22 suscrito por la señora Grettel Arias Carmona, Asistente Administrativa del ICODEN,
23 mediante el cual presenta para conocimiento el acuerdo 35-2022 tomado por la
24 Junta Directiva del ICODEN en la sesión N°06-2020, celebrada el 11 de agosto de
25 2022, para retomar el tema del sistema de la Ventanilla Digital y solicita una
26 audiencia al señor Ministro de Justicia y Paz, para que se amplíen los motivos de la
27 gestión. Sin más comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación
28 y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

29 **ACUERDO J369-2022.** 1-) Tener por conocido y recibido el oficio sin número, de
30 fecha 21 de agosto de 2022, suscrito por la señora Grettel Arias Carmona, Asistente

1 Administrativa del ICODEN. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

2 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el oficio sin número de fecha 5 de setiembre de 2022,

3 suscrito por la señora Fiorella Salazar Rojas, Ex Ministra de Justicia y Paz y Ex

4 Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, mediante el cual

5 presenta seguimiento al Reclamo Administrativo por dietas de Junta Administrativa,

6 pendientes de pago correspondiente al periodo del 2021-2022. El señor Secretario

7 Jonathan Bonilla Córdoba indica que se traslada a la Dirección General para su

8 atención, todos los directivos de acuerdo. Sin más comentarios al respecto, el señor

9 Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

11 **ACUERDO J370-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio sin número de fecha 5 de

12 setiembre de 2022, suscrito por la señora Fiorella Salazar Rojas, Ex Ministra de

13 Justicia y Paz. **2-)** Trasladar el oficio indicado en el punto anterior a la Dirección

14 General del Registro Nacional, para su respectiva atención. **3-) ACUERDO FIRME**

15 **POR UNANIMIDAD.** -----

16 **ARTÍCULO 12:** Se conoce el oficio JAD-AIN-160-2022 de fecha 6 de setiembre de

17 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante el

18 cual presenta el seguimiento a la recomendación remitida en el Informe de Auditoría

19 denominado: “Fiscalización del Fideicomiso de Vivienda Registro Nacional-BCR”.

20 Sin más comentarios al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene

21 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

22 **ACUERDO J371-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-160-2022 de fecha

23 6 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor

24 Interno, referente al seguimiento a la recomendación remitida en el Informe de

25 Auditoría denominado: “Fiscalización del Fideicomiso de Vivienda Registro

26 Nacional-BCR”. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

27 **ARTÍCULO 13:** Se conoce el oficio JD-08-1058-22 de fecha 30 de agosto de 2022,

28 suscrito por el señor Olman Alberto Ulate Calderón, Secretario de la Junta Directiva

29 del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, mediante el cual presenta el

30 acuerdo 2022-34-018, de la respuesta a la consulta que se hizo respectivamente de

Acta N°. 26-2022 (ordinaria)

12 de setiembre de 2022

Pág. 11 de 12

1 la escogencia del miembro suplente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa
2 Rica para las sesiones de Junta Administrativa del Registro Nacional. (Remitido al
3 Despacho Ministerial para su atención). Sin más comentarios al respecto, el señor
4 Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
6 **ACUERDO J372-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio JD-08-1058-22 de fecha 30
7 de agosto de 2022, suscrito por el señor Olman Alberto Ulate Calderón, Secretario
8 de la Junta Directiva y por recibido el acuerdo 2022-34-018, correspondiente a la
9 respuesta sobre la consulta que se hizo respectivamente de la escogencia del
10 miembro suplente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para las
11 sesiones de Junta Administrativa del Registro Nacional, el cual ya fue trasladado al
12 Despacho Ministerial para su atención. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
13 **ARTÍCULO 14:** Se conoce el oficio JAD-AIN-163--2022 de fecha 07 de setiembre
14 de 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante
15 cual informa su participación en el 10° Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización
16 de la Hacienda Pública, mismo que se impartirá bajo la modalidad virtual en el Canal
17 oficial de YouTube de la Contraloría General de la República, los días 20, 22, 27 y
18 29 de setiembre, 2022 en horario: De 7:30 a.m. a 12:30 m.d. Sin más comentarios
19 al respecto, el señor Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor.
20 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
21 **ACUERDO J373-2022. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-163-2022 de fecha
22 07 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor
23 Interno. **2-)** Se autoriza su participación en el 10° Congreso Nacional de Gestión y
24 Fiscalización de la Hacienda Pública, los días 20, 22, 27 y 29 de setiembre, 2022.
25 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
26 **ARTÍCULO 15:** Se conoce en acatamiento a lo dispuesto en el acuerdo firme J342-
27 2021, tomado por la Junta Administrativa, en la Sesión N° 22-2021, celebrada de
28 manera ordinaria el 14 de octubre de 2021 y el acuerdo J253-2022 tomado por la
29 Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.19-2022, las siguientes
30 consultas, suscritas por parte del Departamento de Asesoría Jurídica para

1 conocimiento: a) correo sin número de oficio con fecha 27 de julio del 2022, suscrito
2 por la señora Iveth Rodríguez Sánchez, del Departamento de Asesoría Jurídica,
3 mediante el cual presenta el expediente del proyecto N° 23.213, denominado:
4 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y
5 ENERGÍA. b) Correo sin número de oficio con fecha 29 de julio del 2022, suscrito
6 por la señora Iveth Rodríguez Sánchez, del Departamento de Asesoría Jurídica,
7 mediante el cual presenta el expediente del proyecto N° 23.105, denominado: LEY
8 DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS
9 JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS. Sin más comentarios al respecto, el señor
10 Presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
11 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
12 **ACUERDO J374-2022. 1-)** Tener por conocidos los correos sin número de oficios,
13 de fecha 27 de julio del 2022 y 29 de julio del 2022, suscritos por la señora Iveth
14 Rodríguez Sánchez, del Departamento de Asesoría Jurídica, y por recibidas en
15 cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo firme J342-2021, tomado por la Junta
16 Administrativa, en la Sesión N° 22-2021, celebrada de manera ordinaria el 14 de
17 octubre de 2021 y el acuerdo J253-2022 tomado por la Junta Administrativa del
18 Registro Nacional, en la Sesión No.19-2022 las siguientes consultas: a-)
19 Expediente del proyecto N° 23.213, denominado: FORTALECIMIENTO DE
20 COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. b-) Expediente
21 del proyecto N° 23.105, denominado: LEY DE RECUPERACIÓN DE
22 COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS
23 **MINISTROS. 2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
24 Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con diez minutos se cierra la
25 presente sesión. -----

26
27
28
29 **Gerald Campos Valverde**

30 **PRESIDENTE**

Jonathan Bonilla Córdoba

SECRETARIO